



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

V°B° FINANZAS: _____ /
POZO ALMONTE, 03 OCT 2011

ESTA ALCALDIA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:

No. 2497 / VISTOS: 2497.

CONSIDERANDO, que es importante apoyar el Proceso Educativo de los Jóvenes educando que se forman en la Comuna de Pozo Almonte; Apoyar la gestión operativa de las Actividades que desarrolla la I. Municipalidad de Pozo Almonte y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

RESUELVO:

AUTORIZASE, la realización de la Práctica Técnico Profesional al (a) SR. (SRTA.) Carol Gonzalez Nuñez, del Liceo C-12 Sergio González Gutiérrez en la ciudad de Pozo Almonte especialidad de Administración, por un tiempo de 550 horas en el área de Conace - Previene, procédase a compensar al (la) alumno (a) por movilización y traslado en un monto de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) por cada 190 horas mensuales.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el trámite administrativo correspondiente.

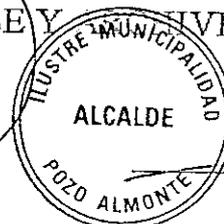
Impútese el presente gasto a la cuenta 2103007 "ALUMNOS EN PRACTICAS" del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION ADM. Y FINANZAS
TESORERIA



[Firma]
ALCALDE

SECCION PERSONAL
OF. DE PARTES